

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “PEAAf” con perspectiva “Estable” Cuotas de Participación del Fondo Sura Ultra Cash Dólares FMIV

Lima (agosto 20, 2020): PCR acordó ratificar la calificación de riesgo fundamental a las cuotas de participación del Fondo Sura Ultra Cash Dólares FMIV en “PEAAf”, así como ratificar las calificaciones de riesgo de mercado en “PEC2-”, riesgo fiduciario en “PEAAf+” y riesgo integral en “PEC2f”.

Sura Ultra Cash Dólares es una alternativa de inversión que cotiza en dólares, dirigidos a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de muy corto plazo, tanto en mercados locales como internacionales. La duración promedio del portafolio a mar-20 fue de 86 días, dentro del rango de 0-0.25 años mencionado en el prospecto.

La calificación de riesgo fundamental promedio ponderado (RFPP) mantiene la puntuación de AA a mar-20. El Fondo mantiene el 62.1% (dic-19: 79.4%) de sus inversiones en instrumentos que poseen alta calidad crediticia (AAA, AA+/-); ello acorde al perfil de riesgo y características del Fondo. Asimismo, se observa que su portafolio está compuesto por depósitos a plazo (95.4%), seguido de bonos corporativos (1.9%), cuotas de participación en fondos de inversión (1.5%) y operaciones de reporte (1.2%). Cabe precisar que el porcentaje de activos de rápida circulación fue de 95.4%¹ (dic-19: 92.0%) y el ratio de liquidez de 1.4x, con el cual cubre requerimientos de rescate con holgura, mitigando el riesgo de liquidez y concentración.

El patrimonio del Fondo totalizó US\$ 173.4 MM, registrando una ligera reducción trimestral de -1.1% (-US\$ 1.9 MM). Finalmente, el valor cuota mantuvo su tendencia creciente, siendo de US\$ 109.9, presentando una rentabilidad trimestral de 0.47% e interanual de 2.32%, ambos superiores a las rentabilidades del benchmark en +0.17 p.p. y +0.78 p.p., respectivamente.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú) de julio-2016.

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista de Riesgo
jrioja@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Sin considerar los depósitos en Panamá, el porcentaje de activos de rápida circulación es de 58.8% y la cobertura de liquidez en 0.9x, a marzo 2020.